

ACUERDO CONSEJO ACADÉMICO

No. 17

(25 de mayo de 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UNA ASIGNATURA OPCIONAL PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante memorando 02-27-439 del 26 de octubre de 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales indica que por solicitud del Director de la Escuela de Administración Ambiental, el Consejo de Facultad de Ciencias Ambientales, en sesión del día 25 de octubre de 2021, Acta No.038, aprobó la creación de la asignatura Virtual Sostenibilidad Ambiental, con el fin de ser ofertada para el primer semestre de 2022 a todo el campus académico sin incluir al programa de Administración Ambiental.

Que el Consejo Académico en sesión del 25 de mayo de 2022, aprobó dicha propuesta.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Créase la ASIGNATURA VIRTUAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, modalidad virtual, con tres créditos académicos y como una asignatura opcional que podrá ser tomada por los estudiantes de todos los programas de pregrado de la Universidad dentro de la oferta de asignaturas electivas de cada programa a excepción del programa de Ciencias Ambientales, así:

(Código	Asigna tura	CA	Horas Teórica s Seman ales	Horas Práctic as Seman ales	Factor Horas Teórica s	Factor Horas Práctic as	Horas Sin Acomp añal. Seman ales	Seman as	Horas Seman ales Totales	Horas Teórica s Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Req uisit os	Carácter de las Asignatur as	Escala de Califica ción	Área de Conocimi ento	Núcleo Básico del Conocimien to
	UVSA	Sosteni bilidad Ambien tal	3	3	2	1	0,5	4	9	16	48	32	64		Teórica	Teórica	Ciencias de la tierra	Sostenibilida d Ambiental

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

Publíquese, cúmplase.

Dado en Pereira a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año 2022.

FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ

Presidente

LILIANA ARDILA GOMEZ

Secretaria